



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE:

ORDENANZA

13628

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 8.841 (PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO), a favor del ex agente Gorosito Ricardo Cesar, D.N.I. N° 11.569.750, Legajo N° 15.745/4, en concepto de Asignación Familiar por Matrimonio 2021, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.04 - F. F 1.1.0

1.4	Asignaciones Familiares/21	\$ 8.841,00
TOTAL		\$ 8.841,00 (DE CORRESPONDER EN EXCESO)

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el artículo 1º, debitando de la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores" y acreditándose a la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 8.841 (PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO).

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 27 de diciembre de 2022.-

REVISÓ

HECTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 5340

DE FECHA 28 DIC 2022

Registrada bajo el N°..... 13628


DRA. CÁTIA ZAYETH ESTRANY
Dirección de Decretos
Subsecretaría Técnica Jurídica